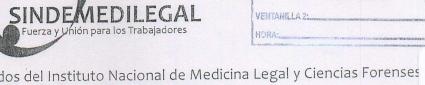
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES Grupo Nacional de Gestión Documento Fanaltrase. BOG-2018-012598 17/07/2018 Nº OFICICIO: 41 tel 3520164 William Garzon





REPUBLICA DE COLOMBIA

MinTrabajo DIRECCIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1111- 2019

Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

CARTA ABIERTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

SML-2018-041 Bogotá, D.C., Julio 13 de 2018

Doctor CARLOS EDUARDO VALDÉS MORENO Director General

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Ciudad

Asunto:

Condiciones adecuadas para trabajadores que están siendo trasladados

Hospital San Juan de Dios - (Bogotá)

Cordial saludo, doctor Valdés Moreno

La Junta Directiva Nacional de SINDEMEDILEGAL, solicita la intervención inmediata e las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, que garantice la condición adecuada d laborabilidad de los funcionarios, entendiéndose esto como que no solo se trata de acondicionamiento físico de oficinas, sino la protección a riesgos químicos, físicos biológicos a los que se están exponiendo a los funcionarios en este momento.

El día de ayer 12 de Julio miembros de la Junta Directiva Nacional realizaron visita a la Instalaciones del Hospital San Juan de Dios evidenciando situaciones como:

1. El área asignada para almacenamiento de tejidos conservados en Formaldehido donde se realizan los cortes macro para para su posterior procesamiento, cuent con dos cabinas, que a pesar de habérseles realizado mantenimiento la extracció de vapores no está funcionando; adicionalmente no se evidencia sistema de extracción y filtrado de vapores de formaldehido para toda el área, razón por la cua







Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

se ven en la obligación de mantener todas las ventanas abiertas las 24 horas del día.

- 2. El área de almacenamiento de tejidos y corte macro, solo presenta una salida estrecha y adicionalmente al ingreso de la misma se encuentra el cuarto "UNIDAD TÉCNICA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS", donde se almacenan todos los residuos de las instalaciones, incluyendo los residuos peligrosos, lo cual genera una exposición adicional a los funcionarios que laboran en esta área.
- 3. Es importante evidenciar que el área de almacenamiento de tejidos y corte macro no cuenta con baños ni mecanismos para atención inmediata en caso de accidentes.
- 4. Se perciben fuertes olores a formaldehido en toda la edificación y al entrevistar a los funcionarios de las diferentes áreas, manifiestan síntomas como; mareos, irritación y ardor en ojos, nariz y garganta e irritación en la piel; así como la manifestación de algunos funcionarios de haber tenido que acudir a consultas médicas por estos síntomas generándose en algunos casos incapacidades médicas.
- 5. Se evidenció la presencia de insectos muertos sobre escritorios, ventanas, pisos y elementos en general de todas áreas, incluido el área de almacenamiento de tejidos y corte macro.
- 6. Se observó que a pesar que todas las áreas cuentan con ventanas amplias que permitirían la ventilación, no pueden ser abiertas debido a que se les instaló cortinas tipo black up que impiden su apertura.
- 7. En diferentes ventanas de la edificación se halló acumulación de excrementos de paloma, que pueden causar enfermedades como Pstacosis y Ornitosis, Histoplasmosis, Criptococosis y Tuberculosis aviar.
- 8. En al área asignada para el laboratorio de Grafología y Documentología, se observa que no cuentan con un espacio adecuado que permita el análisis y manejo de las evidencias y elaboración de los informes periciales, teniendo en cuenta la complejidad de su experticia.

Por todo lo anterior, solicitamos a la administración del INMLCF:





Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

- 1. Visita técnica inmediata del grupo de Salud e Higiene en el Trabajo y ARL con el fin que se evalúen los riesgos que están siendo expuestos los funcionarios tanto misionales como de apoyo.
- 2. Medición inmediata de los niveles de Formaldehido en las diferentes áreas del edificio.
- 3. Evaluación de los puestos de trabajo de cada uno de los funcionarios que allí laboran.
- 4. Que se garanticen condiciones adecuadas y saludables de trabajo a cada uno de los funcionarios.

Atentamente,

JAVIER OVIEDO GUTIERREZ

Presidente

Anexos: Albúm fotográfico

Solicitud de visita técnica a Mintrabajo.

Con copia:

Doctor CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA, Defensor del Pueblo.
Doctor NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA, Fiscal General de la Nación.
Doctor FERNANDO CARRILLO FLOREZ, Procurador General de la Republica
Doctora GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO, Ministra de Trabajo
Comité Ejecutivo Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT

Comité Ejecutivo FENALTRASE Funcionarios INMLCF



Videpresidente





Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

SML-2018-040

Bogotá, 13 de julio de 2018

Doctora:
DIANA PAOLA REYES BERNAL
Directora Territorial Bogotá
Carrera 7 # 32 - 63
L.C

Referencia:

Solicitud de inspección técnica

REPUBLICA DE COLOMBIA
Min Trabajo
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Focha:
17 JUL 2018
Radicado No.

Cordial saludo Doctora, Reyes Bernal

Como organización sindical mayoritaria del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y como parte de nuestra razón de ser es la velar por las condiciones laborales de los trabajadores, solicitamos de manera urgente visita de un inspector del Mintrabajo donde se verifique los riesgos a los que están siendo expuestos actualmente los funcionarios que laboran en la sede del Hospital San Juan de Dios.

Para lo anterior anexamos carta abierta a la Dirección General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses donde se evidencian la situación encontrada en visita de miembros de nuestra organización sindical.

Atentamente,

Javier Oviedo Gutiérrez

Presidente
Presidencia@sindemedilegal.org
Celular 3013307052

Gerson Carvajal Meneses Vicepresidente

Comunicaciones@sindemedilegal.org

Celular 3045455228





ALBUM FOTOGRÁFICOS VISITA

Área de almacenamiento de tejidos y corte macro







Entrada al área de almacenamiento de tejidos y corte macro



Insectos muertos



Espacio de Laboratorio de Grafología y Documentología



Excrementos de palomas



Ventanas que no pueden abrirse

